

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PERMACOOL S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 13 DE ABRIL
DEL 2011.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a las 14H15 del miércoles 13 de Abril del 2011, en el local de la compañía, ubicado en el Malecón Alberto F. Santos frente al Obelisco 220, encontrándose reunida los Accionistas de la compañía, señora María Pía Sabando de Uscocovich, y el Señor Ingeniero Raúl Eladio López Santos, que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía denominada PERMACOOL S.A., deciden reunirse en junta general ordinaria de socios, conforme el artículo 16 del Estatuto y la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Ingeniero RAUL ELADIO LOPEZ SANTOS y actúa como secretaria de la junta la señora MARIA PIA SABANDO DE USCOCOVICH, los que estando presentes asumen su cargo respectivamente y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato El Presidente de la Junta, declara instalada la sesión de junta ordinaria de Accionistas, de la Compañía PERMACOOL S.A., previa comprobación quórum de ley. Con el voto unánime de todos los accionistas presentes, se aprueba el orden del día donde se va a tratar el siguiente punto.

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 del Diciembre del 2010:
 - Balance General
 - Estado de Resultado

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente declara legalmente instalada la junta, y abierta las deliberaciones.

La secretaria procede a leer el punto único del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 del Diciembre del 2010:
 - Balance General
 - Estado de Resultado

En este estado de la sesión, toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que en su calidad de Administrador de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicando Políticas Contables apropiadas, que se han diseñado, implementado y manteniendo controles internos adecuados, en la parte operativa durante el Ejercicio Fiscal terminado, del 1 de Enero al 31 Diciembre del 2010.

- Que las ventas en el 2010 durante este período 2010 (333.052,39) se incrementaron con relación al 2009 que no hubo movimiento alguno.

Luego de las deliberaciones, y análisis de los resultados del Ejercicio Fiscal en referencia, por parte de la totalidad de los accionistas asistentes a esta junta, se finaliza manifestando el Presidente que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo tercer, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de participaciones que representa
- Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Sra. María Pía Sabando
SECRETARIA


ING. Raúl López Santos
PRESIDENTE